



(ES) ELEVACIÓN A PUBLICO DE ACUERDO  
EXTRAJUDICIAL DE PAGOS: DON JACINTO [REDACTED]

[REDACTED] -----

.-.-.-.-.-

NUMERO DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE  
(2.789). -----

EN [REDACTED], mi residencia, a veinte de julio  
de dos mil veintidós. -----

Ante mí, [REDACTED], Notario  
del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, -----

**COMPARECEN**

**DE UNA PARTE**.- DON JACINTO [REDACTED]

[REDACTED], mayores de edad,  
casados bajo el régimen legal de gananciales,

[REDACTED]

[REDACTED]), con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED]. -----

Exhiben Documento Nacional de Identidad y  
NIF [REDACTED]

respectivamente. -----

Como parte deudora. -----

**Y DE OTRA PARTE**.- [REDACTED]

[REDACTED], mayor de edad, casada, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] y provista de Documento

Nacional de Identidad y N.I.F. número

[REDACTED] Con mail

[REDACTED] -----

Como mediadora designada por la parte  
deudora. -----

#### **EXPONEN**

I.- Que mediante acta otorgada ante mí, el día cinco de mayo de dos mil veintidós bajo el número 1745 de orden de protocolo, se inició procedimiento de acuerdo extrajudicial de pago por persona natural no empresario y designación mediador concursal a instancia de **DON JACINTO**

[REDACTED]

con Documento Nacional de Identidad y NIF

números [REDACTED]

respectivamente. -----

II.- Que en la citada acta se designó



mediador concursal a [REDACTED]  
[REDACTED] con Documento Nacional de Identidad y  
NIF [REDACTED] -----

III.- Que los mismos han suscrito un acuerdo extrajudicial de pagos, en la forma y con las condiciones consignadas y convenidas en un documento que me entregan para su protocolización y elevación a forma pública, advirtiéndome a las partes que la plena eficacia de esta escritura queda sujeta a la ratificación de los acreedores. -----

VI.- En base a cuanto antecede, -----

**OTORGO**

Que, a los efectos de lo establecido en el artículo 238.2 de la Ley Concursal, protocolizo el citado acuerdo, elevándolo a forma pública a los efectos oportunos. -----

Del contenido íntegro de la presente que queda extendida en dos folios de papel notarial, serie y números el del presente y el siguiente

en orden correlativo, DOY FE.-----

-----

Esta la firma y rúbrica de la parte  
compareciente.- Signado. Firmado: [REDACTED]

[REDACTED].- Rubricado y sellado.-----















